

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de este Ayuntamiento de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Villatobas, 1 de julio de 1990.- El Secretario, Miguel Navarro Muñoz.-Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Jerónimo Perea Navarro.

**20515** RESOLUCION de 6 de julio de 1990, del Consejo Comarcal de l'Alt Camp (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de fecha 29 de mayo de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a estos ejercicios.

Valls, 6 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

**20516** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conservadores del Museo Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 3 de julio de 1990, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, dos plazas de Conservadores del Museo Provincial, uno Especialista en Prehistoria y otro en Arqueología, plazas reservadas a personal laboral, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, acordada en sesión plenaria de fecha 31 de mayo pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras (División de Geografía e Historia), y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su currículum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado III de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que comenzará la primera prueba y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservadas a personal laboral, siéndoles de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 9 de julio de 1990.-El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.-El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

**20517** RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Documentalista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 29 de junio de 1990, se publican las bases íntegras del concurso-oposición, convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Documentalista, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera, acordada en sesión plenaria de fecha 31 de mayo pasado.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título universitario de Grado Medio, o tener aprobados los tres primeros

cursos completos de la licenciatura de cualquier Facultad Universitaria, y reúnan las condiciones que se determinan con la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su currículum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado III de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha plaza está incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y retribuciones complementarias, según catálogo de puestos de trabajo aprobado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 9 de julio de 1990.-El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.-El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

**20518** RESOLUCION de 10 de julio de 1990, del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer veintiocho plazas de Auxiliares de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 153, de 5 de julio de 1990, se publican las bases a regir en el concurso-oposición, para la provisión en régimen de contratación laboral fija de 28 puestos de trabajo, denominados Auxiliares de Recaudación.

Las solicitudes documentadas para participar en dicha prueba se dirigirán al señor Presidente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, y se presentarán en el Registro de dicho Organismo, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales computables a partir del primer hábil siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 10 de julio de 1990.-El Gerente del Servicio, Camilo Pérez Gálvez.

**20519** RESOLUCION de 16 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 13 de julio de 1990, aparece íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad, de la plantilla del cuadro laboral, mediante el sistema que en la mismas se indican, de las siguientes plazas:

- Una plaza de Oficial de Carpintería.
- Una plaza de Oficial de Jardinería.
- Una plaza de Oficial de Fontanería.
- Cuatro plazas de Ayudantes de Jardinería.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almendralejo, 16 de julio de 1990.-El Alcalde.

**20520** RESOLUCION de 17 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de Vías y Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 161, de fecha 16 de julio de 1990, se publican las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Técnico de Vías y Obras, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de esta Diputación Provincial de 1989, y de conformidad con las bases generales que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 10, de fecha 13 de enero de 1990.